

retirada á las provincias del Norte, no podían llevar entre sus filas como trofeo la persona de Isabel II.

Interin que tan apurada era la situación de Concha en palacio, sitiado por la milicia y las tropas del ejército, fieles á Espartero, y á cuyo frente había este tenido tiempo de ponerse sacudiendo la inacción y apatía en que había permanecido durante las primeras horas de la noche, el general Leon esperaba en casa del marqués de Viluma con su uniforme puesto y su caballo ensillado que don Juan de la Pezuela, quien al oír el toque de generala y observar desde las ventanas de su casa correr los milicianos á las armas, había salido en averiguación de la novedad, volviéndose á informarle del estado en que Madrid se hallaba.

El designado jefe de E. M. envuelto en la capa de un criado y cobijada su cabeza con un viejo sombrero, pero sin haberse quitado su uniforme, había tenido la sangre fría y la audacia de atravesar las filas de milicianos estacionados á lo largo de las calles que conducen á palacio, en el que logró penetrar, hallando á Concha en el precario estado anteriormente expuesto y con quien contrajo el compromiso de volver acompañado del general Leon, para que los tres corriesen la misma suerte.

Mas acertado habría sido que los dos hubiesen procurado hacerse seguir por la caballería de la guardia y acudido al frente de ella á sacar á Concha de la ratonera en que se hallaba, y renunciando al vano propósito de perseverar en el objetivo político de una empresa que podía considerarse como fracasada, haber probado fortuna por otro lado, ganando las márgenes del Ebro, y si no les hubiese sido posible, habiendo buscado asilo en Portugal. Pero Pezuela se consideró ligado por un empeño de honor en volver á palacio en compañía de Leon, y aunque conoció este que la partida estaba perdida, viendo á Pezuela resuelto á volver á palacio, y declarar enfáticamente que entre su vida y su honor no vacilaba en sacrificar la primera, no quiso Leon aparecer menos esforzado y consintió en montar á caballo.

Si en vez de aquella generosa resolución, como jefe que era del movimiento hubiese el último dispuesto otra cosa, habría servido con mayor fruto que sacrificándose estérilmente, la causa política que á tanto punto exaltaba la fe de don Juan de la Pezuela.

Por la puerta trasera de la casa número... de la calle de Fuencarral, que da á la calle de Valverde, salía á caballo á la una de la noche Pezuela vestido con el traje de su graduación militar, seguido por Diego Leon, que envuelto en su capote de caballería y el chascás cubierto con su funda de hule, presentaba la apariencia de ser ordenanza del brigadier. Al tiempo de montar á caballo Pezuela tuvo la precaución de sacar los papeles que tenía en el bolsillo, encargando á su amigo don Andrés Borrego que los pusiese en manos de su hermana la señora de Tejada. Análoga recomendación le hizo designándole un abultado y pesado cajón, que dijo hallarse lleno de oro acuñado, del que se hizo cargo Borrego para ser entregado como lo fué en la mañana del siguiente día por su criado Juan Soler, al marqués de Viluma.

Desgraciadamente no tuvo Leon la prevision de imitar á Pezuela y guardó en el bolsillo de su capote un documento que tanto lo comprometía como su carta al Regente, funesto documento que contenía el pleno testimonio de ser Leon el jefe de la conspiración, escrito destinado á constituir la única prueba directa que se presentó ante el consejo de guerra en apoyo del delito militar que arrastró á la muerte al bizarro é incauto general.

Al gran trote partieron los dos jinetes de la calle de Valverde, continuando por las de la Puebla, Pez y San Bernardo en dirección de palacio, contestando Pezuela á las patrullas y retenes con que tropezaron, ser portadores de órdenes del capitán general, habiendo tenido que sufrir algunos disparos por no detenerse á declinar santo y seña.

Llegaron ilesos á reunirse con Concha, al que en nada podía contribuir á salvar la llegada de los dos celosos cruzados de la causa que sucumbía y cuya catástrofe iba á aumentar la presencia de los dos valientes generales.

En el estado á que las cosas habían llegado, no era posible

intentar otra que no fuese la evacuación de la plaza de Oriente, que juntos efectuaron los fugitivos por la puerta de San Vicente, pero detenidos en el Campo del Moro por fuerzas superiores, y como el combatir no tenía ya objeto, ni era posible á aquellos pundonorosos jefes comprometer mas de lo que lo habían hecho la vida de los soldados é individuos de clase á los que habían arrastrado, dióse el orden de dispersión, buscando cada cual la mejor manera de ponerse á salvo. Lograronlo, Concha milagrosamente, Pezuela á fuerza de sagacidad, sangre fría y audacia, y Marchesi, Lersundi y algunos otros por casualidad ó mejor estrella, la que desgraciadamente no cupo al brigadier Quiroga y Frias, al comandante Fulgoso, y á los oficiales Gobernado y Boira. El general Leon, que no sabía, ni quería huir, siguió tranquilamente por el camino real, donde no tardó en encontrarse con un escuadrón de húsares de su antiguo regimiento que lo era el de la Princesa, mandado por el brigadier Laviña. Tanto este como sus soldados al conocer á su antiguo amado y admirado jefe, casi se pusieron á sus órdenes, y solo habríase necesitado que Leon hubiese dado la voz de mando, para que lo hubiesen seguido, sin que el mismo Laviña hubiese podido impedirlo. Pero Leon que sin duda olvidó la carta que llevaba en el bolsillo, y que había quemado al salir de su asilo de la plaza de Santa Ana un paquete de proclamas impresas y destinadas á ser repartidas el día que se efectuase el movimiento, confiado como por otra parte podría estarlo de que no se presentarían testigos que depusiesen contra él de ningún acto de rebelión, se puso resueltamente á disposición de Laviña, por quien fué conducido á Madrid, y depositado en estado de preso en el antiguo convento de Santo Tomás, local del E. M. de la milicia.

Conducido á Madrid por Laviña entre los húsares, era irremediable que el general Leon fuese sometido á un consejo de guerra, el que con efecto se reunió y que compusieron los generales Capaz, Mendez Vigo, Cortinez y Espinosa, Isidro Ramirez, Grases y Lopez Pinto, siendo su fiscal el brigadier Minuisir, quien oportuno es dejar consignado en tan siniestra ocasión, que aunque sirviendo en España no había nacido en ella, pues era natural de Trieste y de familia extranjera. Por este fiscal fué pedida la pena de muerte contra el glorioso *magister equitum* de nuestros ejércitos.

Aunque era de notoriedad ser Leon el jefe de la vencida insurrección, no había un solo testigo que pudiera deponer haberlo visto hacer armas, ni dar órdenes, y la desdichada carta (1) encontrada en el capote del general fué la única prueba

(1) «Señor don Baldomero Espartero.—Muy señor mio: Habiéndome mandado S. M. la Reina gobernadora del reino, doña María Cristina de Borbon, que restablezca su autoridad usurpada y hollada á consecuencia de sucesos que por consideración hácia usted me abstendré de calificar, y como el honor y el deber no me permiten permanecer sordo á la voz de la augusta princesa, en cuyo nombre y bajo cuyo gobierno, ayudados por la nación, hemos dado fin á la terrible lucha de los seis años; para que no desconozca usted el móvil que me llama á desenterrar una espada que siempre empleé en servicio de mi Reina y de mi patria y no en el de banderías ni privadas ambiciones, le noticio que en obediencia de las órdenes de S. M. y para bien del reino, he debido comunicar á todos los jefes de los cuerpos del ejército, que S. M., hallándose resuelta á recuperar el ejercicio de su autoridad, me previene llame al ejército bajo su bandera, la bandera de la lealtad castellana, y lo aperciba y disponga á cumplir las órdenes que en su real nombre estoy encargado de hacerle saber.

»En su consecuencia, las leales provincias Vascongadas y el reino de Navarra, con todas las tropas que las guarnecen, á cuya cabeza se halla el general don Leopoldo O'Donnell, se han declarado en favor del restablecimiento de la legítima autoridad de la Reina; y como los jefes de los cuerpos que ocupan las demás provincias del reino han oído igualmente la voz del deber y del honor, y se hallan dispuestos á seguir la bandera de la lealtad, el movimiento del Norte va á ser secundado por el del Mediodía y del Este, y el gobierno salido de la revolución de setiembre palpará bien pronto el desengaño de haber desconocido los sentimientos de fidelidad á sus reyes y á las leales patrias que animan al ejército y al pueblo español.

»Como esta situación va necesariamente á ponerme en pugna con el poder de hecho que usted está ejerciendo, antes que la suerte de las armas decida una contienda que la justicia de la Providencia tiene ya decretada, habla en mí el recuerdo de que hemos sido amigos y compa-

que contra él podía producirse; prueba que no tenía otro valor legal que el de la propia confesión, doctrina rechazada por los criminalistas de mayor autoridad. Mas claro era que consideraciones de esta clase influirían menos que la de la pasión política en la suerte del soldado modelo de valor y de lealtad que iba á ser sacrificado.

Tres de los jueces votaron favorablemente, y otros tres, Mendez Vigo, Isidro y Ramirez, lo hicieron con el fiscal, quedando por consiguiente la vida de Leon al arbitrio del presidente don Dionisio Capaz, el que separándose de la jurisprudencia recomendada por la ciencia y por la humanidad de que el voto decisivo se incline en favor del acusado, dió el suyo para que se consumase el derramamiento de noble sangre.

No restaba, pues, para salvar la vida al legendario héroe de cien batallas, despues de los inútiles esfuerzos que para salvarlo hizo su defensor el general Roncali, ayudado como letrado por don Luis Gonzalez Brabo (1), otra esperanza que la del uso que de la prerrogativa régia hiciera el hombre que se hallaba en posesión de su ejercicio. No necesitaba el general Espartero haber apelado á consideraciones de amistad ni á los vínculos del compañerismo del campo de batalla que lo unian al bizarro soldado, para inspirarse en los sentimientos que debieron guiarlo en los momentos en que tuvo en sus manos la vida de su valiente su amigo. Un cálculo de interés el mas sencillo y el mas palpable aconsejaba al Regente haberse dirigido á Santo Tomás, sacado de la capilla al sentenciado, presentarlo á los batallones de la milicia nacional que se hallaban conmovidos y dispuestos en favor de la víctima, é imitando á Escipion el Africano el día en que acusado segun nos dice Tito Livio, ante la asamblea del pueblo de delitos contra la república, por toda defensa el vencedor de Zama subió á la tribuna del foro y dijo á sus jueces: *Romanos, hoy es aniversario del día en que vencí á Aníbal y á Cartago; seguidme al Capitolio á dar gracias á los Dioses*. Si en tal modelo se hubiese inspirado Espartero, aquel día hubiera obtenido mayor victoria sobre el partido moderado, de quien quería vengarse, que la que debió á las accidentales circunstancias que habían concurrido en setiembre del último año á la derrota de sus adversarios.

En justificación de que el Regente no hubiese ejercitado el envidiable derecho de gracia en favor de Diego Leon, al mismo tiempo que llevado del propósito de libertar la memoria de la condesa de Mina, aya que fué de la Reina, de la imputación de haber ejercido su influjo contrario á la concesión de la gracia, el historiador Marliani da minuciosos pormenores sobre lo que pasó en la cámara de la Reina, á la que acudiera la marquesa de Zambrano, suegra del sentenciado, y la de Bélgica, camarera mayor, en solicitud de que la Reina escribiese de su puño al Regente interponiendo su vehemente ruego en favor de Leon. Pero las malas causas son muy difíciles de defender: de los hechos mismos expuestos por Marliani, deducirá todo lector imparcial que la condesa de Mina y el tutor Argüelles, llamados por esta para impedir que la Reina escribiese de su

ñeros, y desearia evitar á usted el conflicto en que va á verse, á la historia un ejemplo de triste severidad y al país el nuevo derramamiento de sangre española.

»Consulte usted con su corazón y oiga á su conciencia antes de empeñar una lucha en la que el derecho no está de parte de la causa á cuya cabeza se halla usted colocado. Deje ese puesto que la rebelión le ofreció y que una equivocada noción de lo que falsamente creyó, sin duda, exigir el interés público, pudo solo hacerle aceptar, y yo contaré todavía como un día feliz aquel en que, recibiendo en nombre de S. M. la dejación de la autoridad revolucionaria que usted ejerce, pueda hacer presente á la Reina que en algo ha contribuido usted á reparar el mal que había causado.

»Reciba usted con esto la última prueba de la amistad que nos ha unido y la expresión de mi deseo de encontrar todavía en usted los sentimientos de un buen español, que son los que animan constantemente á S. A. S. Q. B. S. M.—Diego Leon.»

(1) Fué tan viva y tan honda la impresión que Gonzalez Brabo sacó en presencia del resultado del consejo de guerra, que de sus labios oímos repetidas veces, que desde aquel día, separó sus simpatías del partido que desapiadadamente sacrificaba á su defendido y cambió, decía, su fe y sus creencias en pro de la parcialidad de la que había sido decidido adversario.

puño á Espartero, hicieron ambos cuanto estuvo de su parte para sin incurrir en la responsabilidad de decir terminantemente que eran contrarios al perdón, lograr descartar la intervención personal de la Reina, inutilizando ó destruyendo las probabilidades de que Espartero hubiese cedido á la conmovedora súplica de doña Isabel II.

Los hombres de Estado, los jefes de partido de grande altura, los patricios dignos del rango á que había llegado Espartero, deben comprender que, cuando gobiernan una nación dividida en la que solo representan á un partido, les incumbe obrar de manera que vean en los hechos que pueden serles contrarios la expresión de sentimientos y de opiniones que deben respetar aunque los condenen, y Diego Leon, levantándose en nombre de los vencidos de setiembre, representaba la caída de un poder que la nación había tenido por legítimo, de un poder que cuando fué arrollado por el alzamiento de setiembre, había sucesivamente ganado legítimamente y por medios de pura influencia moral dos elecciones generales.

Diego Leon fué conducido al suplicio y murió como mueren los valientes, sin permitir que le vendasen los ojos y mandando el fuego del piquete ejecutor.

Igual destino tuvieron pocos días despues el brigadier Quiroga, el coronel Fulgoso y los oficiales Boira y Gobernado.

Contra el general Concha, el brigadier Pezuela y los jefes Marchesi, Nouvilas, Ravanet y Lersundi se pronunciaron condenas de muerte por contumacia, habiendo todos ellos logrado sustraerse á la adversa suerte que cupo á sus compañeros.

Dejamos anteriormente iniciados los hechos que acompañaron los pronunciamientos de Alava, Vizcaya, Navarra y las intenciones de Aragon y Castilla cuya terminación cumple ahora que dejemos consignada.

Conocida es de los lectores la comprometida situación en que se hallaba en Vitoria Montes de Oca, sin medios, sin poder ser auxiliado ni por O'Donnell ni por Borso, mal secundado por los fueristas alaveses y amenazado de cerca por Zurbano y por Aleson. No le quedó otro recurso que el de ganar la frontera y trató de ponerlo por obra, acompañado del marqués viudo de la Alameda y de don Pedro Egaña, prohombres entre los fueristas de aquella provincia, y escoltados por una partida de miñones naturales de la misma. Fueron á hacer noche á Vergara, en cuyo punto los alaveses que componían la escolta concibieron el infame proyecto de ganar haciendo traición á su custodiado, los 10,000 duros ofrecidos por la captura de Montes de Oca. Comunicaron su designio al jefe de la escolta que rehusó hacerse cómplice de la maldad, pero perseverando en ella sus autores, subieron y se apoderaron de la víctima, que descansaba en su aposento. En la misma casa se alojaban los dos acompañantes de Montes de Oca, el marqués y don Pedro Egaña, sujetos ambos de grande influjo en el país y que podían de dos maneras haber interpuesto su mediación en favor del amenazado amigo.

Cabia que hubiesen empleado su autoridad moral sobre los miñones sus paisanos, que eran hasta cierto punto sus subordinados deudos, y caso de no haber sido bastante eficaces los medios de persuasión, es mas que probable que sujetos del crédito y posición de los dos prohombres alaveses hubiesen podido, sin salir de Vergara, levantar á préstamo la suma necesaria para haber saciado la codicia de aquellos Iscariotes que tan negra acción iban á acometer. No lo intentaron, sin embargo, y el marqués y Egaña dejaron que á su inmediación los miñones se apoderasen de la persona de Montes de Oca y lo condujesen al matadero. La víctima fué llevada á Vitoria, donde identificada que fué su persona, Aleson y Zurbano ordenaron su fusilamiento. El marqués de la Alameda y Egaña llegaron sanos y salvos á Francia.

No podían ser otros que los que acababan de verificarse en Alava los resultados que en Vizcaya produjera la nueva del desastre de Madrid y del desvanecimiento de la intenciona de Borso di Carminati. En Irun fueron presos los marqueses de Santa Cruz y Valmediano, el conde de Corres y los señores Valero y Arteta y don Antonio de la Escosura y Hevia. El elemento anti-fuerista, cuyo centro era San Sebastian, ayudó

eficazmente á que desapareciese todo vestigio de pronunciamiento cristino en Guipúzcoa.

Marchaba entre tanto sobre Bilbao el brigadier Zurbano. Habían huido de la ciudad los mas comprometidos en el pronunciamiento, pero todavía alcanzó Zurbano á ocho de los que en él habían tomado parte. Con ellos entró en Bilbao para dar en aquel mismo día un espectáculo que fué preludio del duro régimen á que el vencedor sujetó la provincia. Quedada huérfana la ciudad, sin autoridades, presentóse á Zurbano el diputado general Uhagon, que no había tomado parte en los sucesos y que se prestó á formar un ayuntamiento, acepto á la situación. Mas vanamente pidió el que así se prestaba á secundar á Zurbano la gracia de los ocho desdichados que el último traía prisioneros. Por orden suya y sin la menor forma de proceso, los hizo fusilar aquella misma mañana, é igual sumario procedimiento empleó respecto á don José Erezuma, comandante de los miqueletes de la provincia, á Leguina y al cura Zabala, habiendo llevado el refinamiento de la crueldad hasta sacar de la cama al joven Vial, muy querido en la población, y al que sin otro delito que el de haber figurado en el pronunciamiento hizo pasar por las armas. Un bando que recuerda el de los realistas de 1824 contra los constitucionales, impuso pena de la vida á los que usasen boina ó llevasen bigotes. Por último, y para colmo de los rigores del proconsulado de Zurbano en Bilbao, impuso á la provincia una contribucion de seis millones de reales.

Si á aquella parte del público que mas simpatiza con los autores que no han tenido sino palabras de elogio para los vencedores de los que sucumbieron en octubre de 1841, pareciese sobradamente severo nuestro juicio sobre el mando de Zurbano en Bilbao, bastará para eximirnos de toda sospecha de parcialidad lo que en *El Español* de 1845 dijimos sobre el fusilamiento de este mismo don Martín Zurbano, en contra de cuya cruenta ejecución no se atrevieron á levantar una voz tan enérgica como resonó la nuestra deplorando la muerte de Zurbano y de sus dos hijos. No nos eran conocidos entonces los procedimientos usados en Bilbao.

Aprovechóse el gobierno de la conducta que los fueristas habían por lo general observado para modificar las concesiones otorgádoles, por la ley que sujetó el mantenimiento de los fueros á las reformas que hiciese necesarias la conservación de la unidad nacional, y en su consecuencia quedó reorganizada la administración de aquellas provincias cuyos corregidores debían cambiar el título de su empleo por el de jefe político. Quedaron igualmente sujetos los ayuntamientos á la legislación que regia en los demás del reino. Las diputaciones forales se sustituyeron por las similares á las divisiones territoriales de la nación. Quedó igualmente igualada la organización de las tres provincias poniéndola en armonía con las demás. Decretóse además que las disposiciones emanadas del gobierno recibiesen en el territorio vascongado su inmediata aplicación, sin ninguna restricción de la índole que comportaban las instituciones fueristas; y por último, y esta medida fué en extremo beneficiosa para aquellas provincias á cuya prosperidad grandemente ha contribuido, el llevar las aduanas á la frontera y estableciéndolas igualmente en San Sebastián, Pasajes, Irun, Fuenterrabía, Guetaria, Deva, Bermeo, Plencia y Bilbao, haciendo de esta suerte cesar la anomalía de que en un mismo país rigiesen dos sistemas de ordenanzas arancelarias.

Dejamos á O'Donnell encerrado en la ciudadela de Pamplona, desde donde procuró extender el levantamiento á otras demarcaciones de Navarra, á cuyo efecto estableció en Ziruo y en la Borda de Roca Mora una especie de delegación gubernativa, la que hizo un llamamiento á las armas de todos los naturales del país de la edad de 18 á 40 años, medida que no hubo tiempo de llevar á cabo, tal fué la precipitación de los sucesos adversos al movimiento cristino.

Había también logrado O'Donnell que Ortigosa procedente del convenio de Vergara se pusiese al frente de algunos voluntarios; y sabedor de que la capitania general mandaba fuerzas contra ellos, intimó á la plaza que si eran hostilizados los que militaban bajo su bandera, bombardearía la ciudad.

Calculaba en aquellos dias O'Donnell que Borso á quien

había mandado que se le reuniese inmediatamente, llegaría de un día á otro, é intimó al ayuntamiento que preparase tres mil raciones.

Las autoridades de Pamplona no contestaron, y resentido de ello el general pronunciado, llevó á efecto su amenaza el día 5. Tres dias despues le llegó la noticia del doble desastre de Madrid y de Borso, y exasperado por la adversidad amenazó al ayuntamiento que repetiría el bombardeo, si al siguiente dia no era reconocida y proclamada la regencia de doña María Cristina. La terrible amenaza se llevó á cabo y cayeron sobre Pamplona, en los dias 10 y 11 de octubre, millar y medio de granadas y otros proyectiles. Pero aquellos rigores hijos de la desesperacion, no podían prolongarse. O'Donnell evacuó la ciudadela al frente de la mayor parte de la fuerza que en ella había reunido, dirigiéndose al valle de Echauri, donde el baron de Bigüezal se hallaba al frente de la diputación cristina; el que tampoco pudo sostenerse allí y tuvieron que ganar la frontera é internarse en Francia, casi al mismo tiempo que la ciudadela abría el 24 sus puertas para entregarse al general Rivero, habiéndola evacuado antes la mayor parte de la corta fuerza que en ella había dejado O'Donnell.

El alzamiento intentado por el general Borso tiene cierta analogía con el que años despues llevó á cabo, sucumbiendo en él, el desgraciado general don Jaime Ortega cuando sacó de las islas Baleares, á título de la obediencia que como capitán general le debían, las fuerzas militares de la isla, que condujo á San Carlos de la Rápita, sin que la tropa supiese á dónde ni para qué la llevaban. Los oficiales del segundo regimiento de la guardia real que guarnecían á Zaragoza pusieron sus soldados á disposición de Borso sin que la tropa supiese á dónde la conducían; situación comprometida y azarosa que agravó sobre manera el desacierto de no haber los pronunciados forzado la marcha desde el primer dia ganando el Ebro, antes de que los soldados se apercebiesen de que no obedecían las órdenes del gobierno constituido. Léjos de haber dado importancia á alejarse lo mas pronto posible de Zaragoza cuyo esparterismo le era conocido, pernoctó Borso en Pedrola á cuatro leguas de la capital, población cuyos habitantes eran ya republicanos antes que la bandera de este partido se hubiese alzado en España. Alojados en las casas del pueblo los soldados recibieron en ellas una catequización progresista en último grado; y al formar por la mañana no estaban ya sus corazones con los oficiales que los habían sacado de Zaragoza. La milicia y los patriotas de esta ciudad que habían sospechado de la oficialidad de la guardia, aperebieron al capitán general Ayerbe para que tomase precauciones contra el mal espíritu de aquella tropa, y cuando al amanecer del día 6 de octubre fueron sabedores de la salida de los batallones, asediaron á Ayerbe á quien hasta llegaron á acusar de deslealtad, poniendo su vida en peligro, y forzándole á tomar una actitud rigorosa, á lo que muy resueltamente se prestó el general, que, si había pecado de negligente, no pecaba de flaqueza en sus convicciones progresistas, como lo acreditó disponiendo la formación de una columna con la poca tropa que había quedado, reforzada por mayor contingente de la milicia de ambas armas; al frente de cuya fuerza llegó á Pedrola, de la que apenas se alejaba Borso. Avanzóse resueltamente Ayerbe sobre los batallones en marcha, arengóles diciendo que iban engañados, y sorprendidos los soldados por las demostraciones de amistad y compañerismo de los nacionales y en vista del desconcierto que se apoderó de la misma oficialidad que los había sacado sin decirles dónde iban y de la desaparición de Borso, que, viéndose perdido, autorizó á los oficiales á que se entendieran con Ayerbe, otorgó este una especie de capitulación á los sublevados en virtud de la cual quedaron amnistiados los oficiales y dándose pasaporte para Francia á cincuenta de los mas comprometidos, que optaron por emigrar.

El general Borso errante y solo fué aprehendido por una partida de carabineros, conducido á Zaragoza, é implacablemente fusilado como autor y responsable de una insurrección militar, promovida por un noble extranjero, que por la misma razón que había adquirido títulos tan valederos á la adopción de su nueva patria, debía haberse abstenido de intervenir en las querellas de partido.

## CAPITULO IV

## Consecuencias de la derrota del alzamiento de octubre

María Cristina y don Salustiano de Olózaga.—Nuevas desavenencias con el gobierno francés.—Retirada del embajador conde de Salvandí.—Abrese la legislación.—Puritanismo progresista.—Apunta la idea republicana.—Fraccionamiento de la mayoría.—Crisis ministerial.—Coalición parlamentaria.—Caída del gabinete Gonzalez.

Aunque el fracaso experimentado en Madrid por la conspiración, condujo á igual resultado en Aragón, en Navarra y en las provincias Vascongadas, quiso el Regente salir de la inacción en que había permanecido, ínterin se maduraba el movimiento claramente indicado desde que vieron la luz pública el manifiesto y contra-manifiesto á que dió lugar el asunto de la tutela.

El 18 de octubre, consumados que fueron los tristes fusilamientos de los generales y jefes comprometidos en la insurrección, dió Espartero una proclama á la milicia nacional de Madrid, felicitándole por su comportamiento en la noche del día 7, anunciándole su próxima salida para las provincias del Norte y dejando confiadas la tranquilidad de la capital y la defensa de las instituciones al patriotismo, decía, de sus compañeros de armas, en la doble victoria de setiembre del año anterior y en la que acababan de obtener.

Concentrado que hubo el Regente las fuerzas que quedaban disponibles en el distrito, salió de Madrid el 19 acompañado de los ministros de la Guerra y de la Gobernación don Evaristo San Miguel y don Facundo Infante. Dirigióse primeramente á Burgos y en seguida á San Sebastian, Pamplona y Zaragoza, en cuyas ciudades fué acogido con el entusiasmo con que los partidarios de las causas que triunfan, reciben siempre á sus caudillos; entusiasmo que también suele aumentar la aureola que el éxito jamás deja de arrastrar consigo. En Zaragoza recibió el Regente noticias graves que dieron lugar á medidas de importancia, cuya inteligencia exige dar cuenta de los sucesos que tuvieron lugar en Barcelona.

El triunfo sobre los conspiradores de octubre, si aparentemente y en la forma redundaba en pro del Regente y de su gobierno, en la esencia aprovechaba al partido mas avanzado de la comunión progresista, entre el que instintivamente prevalecía una corriente de opinión favorable á su costumbre predilecta de erigir juntas de vigilancia en las provincias.

La de Barcelona distinguióse por la actitud revolucionaria que se apresuró á tomar y de la que cumple hacerse cargo para la mejor inteligencia de las medidas á que antes queda hecha referencia.

Al recibirse en aquella ciudad la noticia de la salida de Borso de Zaragoza al frente de los batallones de la guardia, el capitán general Van-Halen dispuso su marcha á Aragón con toda la fuerza que pudo reunir, y al tiempo de verificarlo quiso, según su costumbre, hablar al público por medio de una proclama dirigida á la milicia, á la que decía dejarle confiada la tranquilidad de Barcelona, esperando que el patriotismo de sus hijos y el celo de las autoridades suplirían plenamente á su ausencia. La diputación provincial y ayuntamiento propusieron la formación de una junta de vigilancia, pensamiento que no aprobó el capitán general; pero dejó al cuidado de su segundo cabo, general Zavala, que arreglase el asunto con aquellas autoridades. Insistieron estas en la formación de la junta, y á fin de darle el carácter menos objeccionable á los ojos de la autoridad militar que la repugnaba, compusieronla de dos diputados provinciales, dos concejales y cuatro representantes de la milicia nacional, colocando á su frente, en calidad de presidente, al jefe político don Dionisio Valdés, ex-diputado á Cortes y emigrado del año 23, á cuya clase pertenecía también don Juan Antonio Llinás, individuo de la misma junta, hombre cuyo espíritu revolucionario y resuelto vino á ser el alma de aquella turbulenta corporación que no tardó en tomar el colorido de una especie de *Comité de salud pública*, que se atrevía á decir al gobierno, al tiempo de darle parte de su instalación, en la que revestía un carácter dictatorial, «que la oportunidad acerca del uso que la

junta hiciese de sus funciones, la marearía la conducta que el gobierno observase. Levante este, decía, el cadalso para los traidores de todas categorías; adopte una marcha enérgica y justiciera; entre francamente en la senda de las reformas radicales y entonces cesará la junta.... Mientras no, fuerza será que el país atienda por sí á la salvación de las libertades públicas, á cada paso comprometidas por la insolencia y las contemplaciones de los ministerios que se han sucedido.»

Seguidamente y á fin de dar mayor eficacia á sus providencias, decretó la junta un empréstito forzoso y despachó en clase de comisionados cerca del capitán general á dos de sus individuos, los señores Vilaregut y Balcells, los que á su regreso de conferenciar con Van-Halen, fueron aprehendidos por los facciosos, suceso que exasperó al partido del movimiento y á la junta su representante, arrastrándola á título de represalia á prender al obispo y otros sujetos reputados como desafectos.

Llegó á estar en peligro la vida de los rehenes, y para resguardarla tuvo la junta que imponer pena de la vida á los que excitasen contra las personas de los detenidos. Afortunadamente calmóse aquella eferescencia mediante el sacrificio de 400 onzas de oro que costó el rescate de los comisionados. El 23, reunía el general Zavala las últimas fuerzas que le quedaban para incorporarse al capitán general; con cuyo motivo y á fin de conjurar el peligro que ya amenazaba de que la ira popular procediese al derribo de la ciudadela, fortificación que, como es sabido, levantó Felipe V como una perpetua amenaza contra el espíritu desafecto de los catalanes, Zavala reunió á los jefes de la milicia y les encomendó con el mayor encarecimiento que velasen por la conservación de un edificio que pertenecía al Estado y acerca de cuya suerte solo al gobierno tocaba resolver.

Pero el derribo de la muralla interior fué el *delenda est Carthago* de aquel movimiento popular. Estos hechos y otros análogos que se verificaban en varias capitales de provincia, motivaron las medidas á que antes queda hecha referencia, adoptadas en Zaragoza por el Regente, medidas por las que se decretaba la disolución de las juntas de vigilancia, se reprochaba altamente la conducta de la de Barcelona y se anunciaba no quedarían impunes actos semejantes al derribo de la ciudadela y á los demás atentatorios de las facultades del gobierno, tomados por la junta.

Habiendo cesado el motivo que dictó á Van-Halen su salida, emprendió el regreso al frente de fuerzas que no excedían de 1,200 infantes y 300 caballos. Apresuróse á reforzar las guarniciones de Monjuich y de Atarazanas, de lo que la junta y sus partidarios cobraron tanto enojo, que alzóse entre las turbas el grito de guerra de *abajo la ciudadela ó la muerte*. Pocos dias despues y algun tanto ya aplacada la excitación en Barcelona, el diputado á Cortes general don Antonio Seoane, dando curso á sus habituales excentricidades, decía en el Senado que el grito del derribo de la ciudadela era en gran parte motivado por un interés de especulación, pues se pretendía, reivindicando los solares de 665 casas y 7 conventos, derribados en 1715 por orden de Felipe V para construir la ciudadela, adquirir terrenos vendibles con amplia ganancia para los promovedores. El 15 de noviembre, algo mitigada ya la eferescencia como también lo estaba la oposición de la autoridad al derribo de la muralla interior de la ciudadela, efectuaba Van-Halen su entrada en la capital de Cataluña, al mismo tiempo que los individuos mas comprometidos de la junta se ponían en salvo ganando el puerto de Marsella.

El 10 de octubre presentábase don Salustiano de Olózaga, el embajador de España, en el palacio que habitaba en París la Reina madre á felicitarla con motivo de ser el cumpleaños de la Reina Isabel, de la que llevaba también cartas. Teniéndose ya para entonces noticia en París de los sucesos de Pamplona y de Bilbao en los que jugaba en primera línea el uso que los pronunciados hacían del nombre de la ex-Gobernadora, el sagaz diplomático progresista insinuó el gran interés que el gobierno tenía en saber si en efecto existían relaciones políticas entre la madre de la Reina y los sublevados.

Requerida en aquellos términos, hubo de contestar la Reina de la manera que vamos á reproducir, tomadas las palabras